REY, INSTITUCIONES Y OFICIOS DE GOBIERNO EN LA VIDA Y LA OBRA DE CERVANTES*

"Rogad a Dios me saque destas prisiones,
donde algún mal intencionado encantador me ha puesto"
(*Don Quijote*, I, cap. 47)

Aunque sea a modo de aproximación siempre mejorable, y teniendo en cuenta la amplia bibliografía escrita sobre ello, estas páginas repasan algunos aspectos sobre la crítica política perceptible en la vida y la obra de Miguel de Cervantes. El artículo se divide en cuatro partes, "La vida de Cervantes, una vida *política*", "Interpretaciones simbólicas de la obra de Cervantes", "Grandes cuestiones de la república" y "Crítica política en Cervantes", y termina con unos apuntes que no han de ser sino atisbos de una investigación más amplia.

I. LA VIDA DE CERVANTES, UNA VIDA "POLÍTICA"

"El trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas"
(*Don Quijote*, I, cap. II)

Tomar la vida de Miguel de Cervantes como una "vida política" denota una intencionalidad que requiere una aclaración. Por de pronto se destacan aquellos aspectos de su biografía que pueden identificarse con el aspecto político del momento, esto es, sobre todo, sus servicios reales (desde Lepanto hasta el cobro de alcabalas en Andalucía) y su relación con los nobles y protectores literarios (con la con-

---

* *Al personal de la Biblioteca de Menéndez Pelayo y a los investigadores de la figura de Cervantes, con sumo respeto y admiración sincera.*

siguiente implicación en las pugnas políticas y cortesanas)[1]. El creador se halla vivo indefectiblemente en su contexto histórico, a través del cual el historiador intenta reconocer las posibles relaciones entre la obra literaria y la situación histórica. Julián Marías ha relacionado la vida de Cervantes con los dos monarcas bajo cuyo reinado vivió la mayor parte de su existencia: es "un hombre de Felipe II y un escritor de Felipe III"[2]. Esto es, se trata de un héroe de Lepanto que escribe añorando el viejo ideal de un Imperio ya en cierta decadencia el llamado Felipe el Bueno[3]. A riesgo de perpetrar un reduccionismo al respecto de una vida tan compleja como la de Cervantes, la apreciación de Marías, desde luego no original, puede servirnos como punto de partida para un análisis más complejo.

Para Alonso Zamora Vicente el cautiverio de Argel divide en dos partes diferenciadas la vida de Cervantes: "El Cervantes anterior al cautiverio es –todavía– el soldado de la época imperial a la europea. Es el combatiente victorioso de Lepanto, el estudioso que conoce el erasmismo, el español que anda por las ciudades de Italia, emplean-

---

[1] Apunta al respecto **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote. El hombre, el libro y la época.* Habana: Imp. y Lib. "La moderna poesía", 1905, p. 31: "Menospreciado por el Gobierno en un país donde los medios de vida eran tan escasos, escribir libros y tratar de venderlos, grangeándose a la vez ricos protectores, era el único recurso posible en sus tristes circunstancias".

[2] **Marías, Julián.** *Ser español. Ideas y creencias en el mundo hispánico.* Barcelona: Planeta, 2000, p. 334 (Colección Documento). Sobre el valor informativo tanto de la vida de Cervantes como de su obra literaria, **Marías, Julián,** *ob.cit.*, p. 346, afirma que "si ahora proyectamos a Cervantes sobre la época de Felipe II, sobre la segunda mitad del siglo XVI y el primer tercio del siglo XVII, conseguimos una iluminación de esta época".

[3] Cabe reproducir si cabe en esta nota el resumen que de la visión general de la política de los reyes de la época tenía Cervantes, en **Huidobro, Vicente de.** *Biografía de Cervantes*, La Propaganda Católica, Santander, 1905, p. 69: "Cervantes amaba y respetaba muy de veras a los reyes que gobernaron en España cuando él vivía. De Carlos V, de Felipe II y de Felipe III hay notables elogios en sus libros, como los hay de Don Juan de Austria, de Don Álvaro de Bazán y de otros personajes de aquel tiempo. Y asimismo de algunas grandes medidas políticas puestas en ejecución entonces (las cuales, si Cervantes fuera lo que ciertos extraviados imaginan, no hubiera podido menos de censurar y execrar), como la expulsión de los moriscos, se hallan en el Quijote, el Persiles y otros lugares suyos dilatadas y cumplidísimas alabanzas". Como podremos comprobar, la opinión de Cervantes no era tan uniforme: obsérvese el *Soneto al túmulo de Felipe II* en su interpretación más crítica.

do su juventud en el doble juego del amor y del dominio. Es el tiempo luminoso que el licenciado Vidriera recordará con cierto tinte de nostalgia, dejando adivinar la novia florentina o romana, querida o deseada a la manera de Petrarca o de León Hebreo. En cambio, el Cervantes posterior al cautiverio es el hombre que va viendo hundirse todas las concepciones políticas y estéticas de su juventud". Ello da pie a una serie de contraposiciones a través de las cuales Cervantes se convierte en una suerte de gozne entre dos concepciones del mundo: "frente al mundo alado e italianizante de Garcilaso ve surgir la torsión barroca de Góngora; frente a la evocación de las ciudades doradas de Italia –Génova, Florencia, Roma–, los pueblos de Castilla, con su desnuda hosquedad, su desolada pobreza: Argamasilla, Pedro Muñoz, Quintanar; frente a la Alcalá erasmista, Trento; frente a Lepanto, La Invencible"[4]. Esta perspectiva ha facilitado sin duda la visión de Cervantes como un autor genial, irrepetible, especialmente

---

[4] Citado en **Basanta, Ángel**. *Cervantes*. Madrid: Cincel, 1981 (Cuadernos de Estudio, 7, Serie Literatura), p. 9. En similar idea se sitúa **Alborg, J.L.** *Historia de la literatura española*, tomo II. Madrid: Gredos, 1977 (2ª ed.), p. 26: "Había nacido Cervantes en los días de la mayor grandeza política de su nación, cuando terminaba en triunfal ocaso la vida del Emperador que había dominado a Europa y visto alumbrar naciones en la opuesta orilla del mar. Su mocedad se formó en días de grandeza y le cupo asistir personalmente, en la plenitud de su vigor juvenil, a la gran jornada de Lepanto. Pero en la madurez de su edad se precipita la decadencia del poderío español, y los dolores de la patria en derrota corren paralelos a sus tribulaciones personales, a su cautividad a manos de los mismos que había contribuido a vencer, a sus conflictos íntimos de hombre y de escritor, a sus agobios económicos". También **Revilla, M. de la**. *Obras de D. Manuel de la Revilla con prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y un discurso preliminar de D. Urbano González Serrano*. Madrid: Imp. Central a cargo de Víctor Saiz, 1883, p. 417: "Si en los primeros años, allá en las aguas de Lepanto o en las mazmorras de Argel, acarició Cervantes quijotescos ensueños, pronto las duras lecciones de la experiencia le enseñaron a apreciar más rectamente las cosas. El trato de los hombres le manifestó lo que es la vida, y le hizo mirar con lástima o burla a los que, no conociéndola, luchan sin fuerzas ni recursos para conseguir intentos imposibles. Extravío era éste común en sus contemporáneos, y de él participaba la España misma, cuyas belicosas empresas tanta semejanza tenían con las de Don Quijote. Contra estos delirios alzó su voz Cervantes". Para **Ramón y Cajal, Santiago**. *Psicología de Don Quijote y el quijotismo. Discurso leído por D. ... en la sesión conmemorativa de la publicación del Quijote*. Madrid: Nicolás Moya, 1905, p. 5, "nació se crió Cervantes con altas y nobilísimas ambiciones [...] Mas ¡ay! el destino implacable trocó sus ilusiones en desengaños, y al doblar de la cumbre de la vida se vio olvidado, solitario, pobre, cautivo y deshonrado...".

"individualizado" y único. Un poeta que ha asumido, de manera más o menos consciente y traumática, los contrastes de una época.

Si Argel es frontera vital, según Zamora Vicente, S. Zimic prolonga la utopía de quien tiene su esperanza puesta en la España de Felipe II hasta *El cerco de La Numancia*; es a partir del desastre de La Invencible cuando su desilusión se hace más patente[5].

Dicho sea con la debida prudencia, esta distinta actitud existencial se manifiesta en las creaciones literarias y en algunos personajes. En *El vizcaíno fingido* Doña Cristina comenta que *"hase averiguado que la infantería española lleva la gala a todas las naciones"*[6], como un recuerdo curioso que permanece y que se mantiene "presente". La *Epístola a Mateo Vázquez*, no en vano, incitaba al ataque y la conquista de la plaza de Argel, desde donde el cautivo escribía al secretario de Felipe II, culminando de esta manera "la obra que el gran Carlos V con tanta audacia y valor había comenzado"[7]. En efecto, hay quien consideraba que Cervantes "concibió el proyecto de una sublevación general de los esclavos en Argel esperando la protección y el auxilio del Rey de España"[8].

La visión crítica (irónica, al menos) de Cervantes se acentúa a partir de entonces en algunas composiciones poéticas. De 1598 es una de las más conocidas de Cervantes, el *Soneto al túmulo de Felipe II*. Opinaba Rodríguez-Marín que en él se burló "de los valentones y escupejumos sevillanos, retratados a las maravillas en el último terceto y en el estrambote"[9]. En este sentido, Díaz de Benjumea afirmaba que "el dardo de la crítica del Quijote viene a cla-

---

[5] **Zimic, Stanislav.** *Sobre una edición de* La Numancia *de Cervantes // Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* año LV (1979) 364.

[6] *Entremeses*, introducción de Francisco Ynduráin, Colección Austral, 686, Espasa-Calpe, Madrid, 1986 (11ª ed.), pp. 109-110.

[7] **Díaz de Benjumea, Nicolás.** *La verdad sobre el Quijote. Novísima historia crítica de la vida de Cervantes*. Madrid: Gaspar, 1878, p. 67-68.

[8] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, p. 14-15; para este autor, el proyecto político expresado en la Epístola a Mateo Vázquez "prueba su profunda sagacidad política, de la que es tambiñen el Quijote, en otros aspectos, testimonio elocuente".

[9] **Rodríguez-Marín, Francisco.** *Chilindrinas. Cuentos, artículos y otras bagatelas*. Sevilla: Estab. Tip. de El Progreso, 1905, p. 221.

varse en el gobierno y en el hombre que quería abarcar hasta los más mínimos detalles de la administración", esto es, la crítica apunta al propio rey[10]. Clemente Cortejón, considerando una intencionalidad menos grave, entiende que "más que del túmulo, se burla de la jactancia de los sevillanos"[11].

En 1599 Cervantes, supuestamente, escribe también en Sevilla un soneto dedicado a la Marquesa de Denia que se habría de incluir entre los *Sonetos del recivimiento que Sevilla hizo a la Marquesa de Denia*, que había ido a asistir al parto de su hija la Condesa de Niebla:

Quae ets ista quae ascendit de deserto?
Preguntó socarrón a un licenciado,
in lege bellacorum gradüado,
de bigote engomado y cuello abierto.

El cual le respondió de risa muerto:
"Tiéneme esta braveza, seor soldado,
tan absorto y sin mí, tan abobado,
que aun informarme de lo que es no acierto.

Dicen que nace este alboroto y fiesta
de que Sevilla a una mujer recibe
que pago le hará con un *pax vobis*".

Luego entró en su litera muy compuesta,
y él, dándose en los pechos, dijo: "¡Vive,
Gran Maestro: ya el rey *ora pro nobis*!"

Por medio de estas creaciones columbraba Rodríguez-Marín "el ceño con que Sevilla veía a sus administradores y representantes hacer mangas y capirotes de la hacienda comunal, luciéndose y lisonjeando a Felipe III y a su privado, a costa de maravedís que eran ajenos, aunque su derroche se asentara en los libros de *propios*". Pese a

---

[10] **Díaz de Benjumea, Nicolás**, *ob.cit.*, p. 167. Y continúa: "El tono y médula del soneto al túmulo basta para conocer del prudente atlante nuestro poeta, y más si se agrega a esto que Cervantes fue admirador y apasionado de Don Juan de Austria y hubo de sospechar que quien ordenó la muerte de Juan de Escobedo y otras misteriosas de varios personajes, pudo muy bien alcanzar al vencedor de Lepanto desde el coro del Escorial".

[11] **Cortejón, Clemente**. *La coartada, o demostración de que el Quijote no se engendró en la cárcel de Argamasilla de Alba*. Barcelona: Pedro Ortega, 1903, p. 10.

la oposición de dos mayordomos del cabildo de los jurados, la ciudad sirvió a la marquesa con 10.000 escudos de oro, gesto que fue cantado irónicamente en unas coplas reales de las que reproducimos este significativo fragmento:

> Mayor liberalidad,
> Más alta magnificencia
> piden y más majestad
> De Sevilla la obediencia
> Y del rey la voluntad[12].

Junto a ello, Cervantes, aparte de su relación directa con sus poderosos protectores (a los que le une, en ciertos casos, una relación tormentosa) mantiene un contacto literario con la Corte. Así, ha existido la creencia de que Cervantes, durante su estancia en Valladolid en el período en que la ciudad fue sede de la Corte de Felipe III, había escrito el opúsculo impreso por Juan Godínez en 1605 que narraba los festejos celebrados por el nacimiento del príncipe Felipe[13]. Por entonces residía en Valladolid la Corte y, como indica el vallisoletano Ortega y Rubio, "era en esta época el centro de la vida nacional. Cuando la miseria pública era general en toda España, en nuestra ciudad se celebraban suntuosísimas fiestas con cualquier pretesto"[14]. Décadas antes, en los festejos celebrados por la boda de Felipe II con Isabel de Valois, Cervantes ha tomado contacto en Toledo con el teatro de Lope de Rueda, "primer maestro literario de Cervantes", cuya influencia será vital en su obra posterior, especialmente en los entremeses[15].

Por otro lado, cabe considerar la propia difusión de sus obras en el ámbito social. *El Quijote* andaba de mano en mano en 1604, a juz-

---

[12] Véase **Rodríguez-Marín, Francisco**. *El Loaysa de "El celoso extremeño". Estudio histórico-literario*. Sevilla: Tip. de Francisco de P. Díaz, 1901, p. 24, nota 37; *ibíd., Chilindrinas..., ob.cit.*, p. 45-51.

[13] **Armas y Cárdenas, J. de**. *Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, p. 27, recoge el descubrimiento de la autoría de este impreso: Antonio de Herrera.

[14] **Ortega y Rubio, J**. *Cervantes en Valladolid*. Valladolid: Hijos de Rodríguez, 1888, p. 11.

[15] **Menéndez Pidal, J**. *Primicias literarias de Cervantes (1568-1569) // Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, p. 22-23.

gar por la célebre carta escrita por Lope de Vega a un médico en agosto de ese año en Toledo: *"Muchos están en zierne para el año que viene; pero ninguno hai tan malo como Zerbantes, ni tan necio que alabe a Don Quixote"*[16]. Se dice incluso que Felipe III, viendo a un estudiante a orillas del río Manzanares que *"se daba en la frente grandes palmadas, acompañados de extraordinarios movimientos de plazer i alegría"*, dijo: *"Aquel estudiante o está fuera de sí o lee la Historia de Don Quijote"*[17].

Esta anécdota fue rechazada por Armas y Cárdenas entre otros[18]. No obstante, sabemos que para otros entretenimientos sirvió sin duda la obra cervantina: *Rinconete y Cortadillo* y *El casamiento engañoso* aparecen en la antología manuscrita que Francisco Porras (racionero de la Catedral de Sevilla) recopiló para entretenimiento del Arzobispo Don Fernando Niño de Guevara (1604-1606)[19].

Pero la relación cortesana no sólo se especifica en los aspectos referidos hasta ahora. Lo político tiene mucho de implicación personal del "ciudadano" (*sic*). Mayor implicación no puede haber que la propia pretensión de alcanzar un cargo en la administración y basar en ello casi todas las esperanzas de supervivencia familiar. En su recreación de la vida de Cervantes y su relación con Lope, recuerda Ramón Gómez de la Serna que Cervantes "sólo quiere tener para vivir y lo va consiguiendo porque en esa España siempre había una limosna digna, dada con grandeza por los que eran grandes, como una largueza misericorde y nada humillante, ya que se

---

[16] **Asensio, J.M.** *Desavenencias entre Miguel de Cervantes y Lope // Cervantes y sus obras*, prólogo del Dr. Thebussem. Barcelona: F. Seix, 1902, p. 277.

[17] **Porreño, Baltasar**. *Dichos y hechos del Rey Don Felipe III*. Madrid: Sánchez, 1663, citado en **Asensio, J.M.** *Noticias curiosas. Particularidades y anécdotas relativas a Cervantes y al Quijote // Cervantes y sus obras..., ob.cit.*, p. 370, y *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edición, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevos análisis y con la vida del autor nuevamente aumentada por don Juan Antonio Pellicer*, Gabriel de Sancha, Madrid, 1797-1798, t. I, p. XCIX, a partir de **Mayans y Siscar, Gregorio**. *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1750, nº 56.

[18] Véase **Armas y Cárdenas, J. de (pséud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, p. 74.

[19] *Novelas ejemplares (Selección)...*, p. 25.

pagaba a los hidalgos menesterosos como a capellanes, no como a mendigos"[20]. Al fin, aun con todas las dificultades, como se conformaba Sancho antes del encantamiento de Barataria, *"no trocaría mis esperanzas con el mejor título de España"* (*Don Quijote*, I, cap. 16). En cuanto a las dedicatorias de libros para iniciar una relación provechosa entre protegido y protector, *"señores y grandes hay en España a quien puedan dirigirse"* (*Quij.*, II, cap. 24)[21]. Distinta preocupación será la respuesta que den, si es que se llega a la situación evocada por Manuel de Foronda y Aguilera:

> ¡La patria ingrata no vio
> que Cervantes no cenó
> cuando concluyó el Quijote!"[22].

Porque, en definitiva, como dijo el ya mencionado Armas y Cárdenas, "el vientre tiene exigencias horribles, lo mismo para el genio que para el imbécil"[23]. Cualitativamente el peso de esta decepción creo que ilumina gran parte de la obra posterior. Y aún más, para Azorín "el hambre sutil, con relación a Cervantes, es sintomática de toda una época, de una clase social –la de los trabajos cerebrales– y de una nación"[24]: la necesidad económica también es representativa de una época.

---

[20] **Gómez de la Serna, Ramón**. *Lope viviente*. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 1954 (Col. Austral, 1212), p. 80. Para VIVANCO, L.F. de, *Moratín y la Ilustración mágica*, Taurus, Madrid, 1972, p. 14, Cervantes fue "un escritor fracasado en su vida, pero no en su obra, ni siquiera en su poesía o en teatro".

[21] Apunta **Pérez de Guzmán, J**. *El Quijote en su incubación y publicación (1600-1605) // Cervantes y el Quijote*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1905, p. 67, que la poderosa casa de Denia y Lerma "sabía tener, por la esperanza de sus beneficios, unidos a su carro, todos los que con la superioridad de sus talentos constituían la suprema aristocracia de la inteligencia".

[22] **Foronda y Aguilera, M. de**. *Cervantes en la Exposición histórico-europea por D. Manuel de Foronda y Aguilera*, prólogo de Luis Vidart. Madrid: Est. Tip. de Agustín Aurial, 1894, p. 68.

[23] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara)**. *Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 8.

[24] **Azorín**. *Con Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe, 1968 (Colección Austral, 747), p. 196-197.

II. INTERPRETACIONES SIMBÓLICAS DE LA OBRA DE CERVANTES

"Estos encantadores que me persiguen no hacen sino ponerme las figuras como ellas son delante de los ojos, y luego me las mudan y truecan en las que ellos quieren".
(Quij., II, cap. 26)

1. Personajes Literarios y Personajes Históricos

Resulta curiosa la lectura de algunas interpretaciones políticas aplicadas a la obra más universal, el Quijote, basadas en el sentido oculto de los personajes de la obra, máxime con el aliciente añadido de desempolvar libros y opúsculos prácticamente olvidados hoy en día. En el profuso acervo del cervantismo encontramos muestras de quienes descubrieron una supuesta identificación entre los personajes literarios de la creación inventada y algunos protagonistas de la realidad histórica del momento. Hay quienes han pensado incluso "que Cervantes, en la invención de los nombres que daba a sus personajes, procuró indicar simbólicamente, digámoslo así, sus cualidades o la significación que quería tuviesen en la obra donde figuraban"[25].

Para empezar el propio Don Quijote ha sido identificado con algún hidalgo natural de Esquivias: Astrana Marín, Julián Apraiz y Blanca de los Ríos lo señalan en algunos de sus comentarios al Quijote[26]. Rodríguez Marín creía, por tanto, que "de la realidad, pues, pudo tomar, tomó sin duda Cervantes el tipo o los tipos que le sugirieron la primera idea de su Don Quijote"[27].

De este modo, por ejemplo, para José María Sbarbi Don Quijote es en realidad un trasunto de Don Francisco Arias de Bobadilla, asis-

---

[25] **Vidart, Luis**. *Prólogo* // **Foronda y Aguilera, M.** *Cervantes en la Exposición histórico-europea por D. Manuel de Foronda y Aguilera*, Madrid: Est. Tip. de Agustín Aurial, 1894, p. 17.

[26] Véase **Alborg, J.L.**, *ob.cit.*, p. 141.

[27] **Rodríguez-Marín, Francisco**. *El modelo más probable del Don Quijote*, Tip. de la "Revista de Archivos", Madrid, 1918, p. 8.

tente de Sevilla y IV Conde de Puñonrostro, considerado "el paladín más esforzado de la justicia"[28].

Por otro lado, para Armas y Cárdenas el propio Carlos V pudo ser la inspiración en la caracterización del Quijote, dado que era amigo de proezas caballerescas, como prueba su desafío directo con Francisco I, rey de Francia[29].

En una carta escrita en septiembre de 1897 Rodríguez Marín comunica a Menéndez Pelayo el descubrimiento de varios miembros de la casa ducal de Osuna enmascarados por Cervantes detrás de la creación literaria[30]. Así, Don Fernando sería Don Pedro Téllez de Girón, hermano del I Marqués de Peñafiel, Dorotea Doña María de Torres y Cardenio Cárdenas de Córdoba. Por entonces el pasaje de la Trifaldi requiere para Rodríguez Marín "más paciencia y estudio", si bien adelanta que su aclaración "histórica" tiene mucho que ver con las nupcias "verdaderas" habidas entre Doña Magdalena Girón (hermana del I Duque de Osuna) y Don Jorge de Alencastre (hijo del I Duque de Aveiro)[31]. El duque Ricardo, en la historia de Cardenio, "es un grande de España, que tiene su estado en lo mejor desta Andalucía" (*Quij.*, I, cap. 24).

El propio Sancho Panza sorprende con su relato de viejas estancias en la Corte, en las cuales conoció a un duque que, para algunos, puede ser un trasunto de Don Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna (1574-1624): *"Los años pasados estuve un mes en la Corte, y allí vi que, paseándose un señor muy pequeño, que decían que era muy*

---

[28] Recogido por **Vázquez, G. J.** *El Buscapié cervantino*. Mérida de Yucatán: Imp. de la Lotería del Estado, 1903, p. 79, 88 y 89. Vázquez matiza esta consideración de Sbarbi en pp. 84-85: "Lo que yo me inclino a creer es que Cervantes no tuvo por fin retratar a un personaje determinado, así fuera el más renombrado, sino que la suma de cualidades buenas, vulgares y ridículas que había observado en su larga y accidentada vida supo como pocos vivirlas primero y después, con la inspiración que sólo da el genio, las reunió en cifra y compendio".

[29] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, pp. 82-83.

[30] *"En esta Andalucía hay un lugar de quien toma título un duque, que le hace uno de los que llaman grande de España..."* (I, cap. 28).

[31] **Rodríguez Marín, Francisco**. *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912). Publicado con algunas breves notas por éste último*. Madrid: C. Bermejo, 1935, p. 106-108, carta nº 93.

grande, un hombre le seguía a caballo a todas las vueltas que daba, que no parecía sino que era su rabo. Pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro, sino que siempre andaba tras dél. Respondiéronme que era su caballerizo, y que era uso de grandes llevar tras sí a los tales" (*Quij.*, I, cap. 22)[32].

Algunos investigadores como Ettinghausen, creen que el palacio de los Duques es un "sucedáneo de la corte real o, quizás, de alguno de los magníficos palacios del duque por antonomasia, el de Lerma"[33]. En la temprana fecha de 1674 René Rapin ya consideraba que el Quijote *"est une satire tres-fine de sa nation, parce que toute la noblesse d'Espagne qu'il rend ridicule par cet ouvrage, s'etait entestée de chevalerie"* [34].

Siguiendo esta interpretación cabe indicar que otros autores, por otra parte, escondieron tras las máscaras de sus personajes los dardos de su crítica política. En la comedia titulada *Tanto es lo de más como lo de menos* Tirso de Molina nos muestra al rico avariento Mineucio; tras él, según Blanca de los Ríos, "pretendió retratar en arriesgada audacia satítica, al omnipotente valido de Felipe III, el Duque de Lerma"[35]. Por su parte Rawdon Brown cree, entre otros, que el Quijote es una sátira contra el gobierno del Duque de Osuna en Nápoles, aunque ya Laínez considera que no existen pruebas suficientes para sostener esta teoría[36]. Daniel Dafoe cree que la obra es una sátira contra la nobleza española y especialmente contra la incompetencia del

---

[32] Sobre la identificación del personaje, véase *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, I. Edición, introducción y notas de L.A. Murillo. Madrid: Clásicos Castalia, 1979 (2ª ed.), p. 264, nota 54.

[33] **Ettinghausen, H.**, *ob.cit.*, p. 37. **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 47, apunta que según Pellicer los duques pueden ser los de Villahermosa.

[34] *"Es una sutil sátira sobre su nación..."* y de la nobleza española, en Rapin, R. *Reflexions sur la Poetique d'Aristote et sur les ouvrages des Poetes Anciens et Modernes*. París: 1674, p. 12.

[35] **Alborg, J.L.**, *ob.cit.*, p. 422. Según **Alborg, J.L.**, *ob.cit.*, p. 409, tras la muerte de Felipe III y el ascenso del Conde-Duque de Olivares "Tirso llegó a convertirse en una voz molesta para la política reinante": disfrazaba "a gentes del momento bajo capa de viejos personajes históricos de parecidas circunstancias, que los oyentes captaban de inmediato".

[36] **Laínez, Ramón L.** *Vida de Miguel de Cervantes...*, *ob.cit.*, p. 136.

Duque de Medinasidonia, al que Cervantes había dedicado su célebre soneto por el saqueo de Cádiz[37].

En esa joyita que es *Os lusiadas* Faria y Sousa comenta hacia 1639 el significado político del episodio de la ínsula Barataria gobernada por Sancho Panza, donde Cervantes *"no quiso solo dar a entender la errada, i aun ridicula elección que generalmente se haze de sugetos para ministros, sino la que en particular hazen los Virreyes i Governadores de Italia, adonde es lastimoso el ver quántos hombres dessas partes, representadas en Sancho Pança, son proveídos en goviernos, con gran nota de España i desconsuelo de los italianos, por verse governados de hombres conocidos por viles, i de tan poco juizio, que aun en tales puestos no saben dissimular algo de su mala calidad, pidiéndola ellos muy buena"*[38].

Don Quijote es, para Lapuente Sáez, la personificación del pueblo español, que con su espíritu arrojado y guerrero "se lanza él sólo a la vida guerrera y de aventuras, sin temor a nada, sin medir sus fuerzas de cuerpo". Y continúa: "El español vive al día sin curarse del mañana, y le rige el desatino, hasta que llega a arrepentirse cuando no puede enmendarlo"[39]. Para Rafael Torromé "el Caballero de la Triste Figura contiene todas las virtudes del pueblo español: es altivo, noble, generoso, valiente, cortés, bueno, amante de la justicia, de afable trato y de claro ingenio, pero al propio tiempo padece todos los defectos de su raza, es impresionable, imaginativo, de ideación exaltada y rápida, vanidoso, fanfarrón, imprevisor, insubordinado, caprichoso y visionario"[40].

Laínez atisba en Don Quijote la representación del heroísmo, "caballero nobilísimo, sobrio, ilustrado, a quien le duele la corrupción

---

[37] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 69-70.

[38] **Ares Montes, J.** *Cervantes en la literatura portuguesa del siglo XVII // Anales Cervantinos* II (1952) 209-210.

[39] **Lapuente Sáez, I.** *Estudio crítico de nuestro libro rey. Homenaje a la obra de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha en el tercer centenario de su aparición.* Madrid: Est. tip. "El trabajo", 1905, p. 47-48.

[40] *El niño descalzo en el tercer centenario de la publicación del Quijote. La obra de la asociación, un concurso y una velada.* Segovia: Imp. del "Diario de Avisos", 1905, p. 42.

de las costumbres". A su lado, Sancho Panza es tanto el pueblo rudo que sólo piensa en comer y trabajar lo menos posible como la clase media caracterizada "por el vicio del lujo y de la ambición"[41]. Alejandro Pidal ve en Don Quijote la búsqueda del poder, la gloria, la deificación caballeresca, a modo de un "Sancho Panza del espíritu"; ve en Sancho la encarnación de la "eterna sensualidad positivista que busca en los goces y apetitos groseros" la felicidad, al modo de un "Don Quijote de la materia"[42]. Don Quijote y Sancho son personajes que, en sus caracteres concretos, descomponen y representan el carácter nacional, como indicó Alejandro Pidal, al modo de "los héroes de la epopeya nacional que Grecia hubiera colocado en su Olimpo"[43].

Y existen, siguiendo con Laínez, más simbologías: Sansón Carrasco es la clase letrada que se burla del ideal caballeresco; el cura Pedro Pérez representa al clero contrario a los libros de caballerías; el canónigo de la corte ducal es la personificación "de la intransigencia y del fanatismo"; los duques son la imagen de la nobleza vegetativa y parasitaria...[44]

2. Interpretaciones de la Política de España

Apunta Manuel de la Revilla que algunos intérpretes de la obra cervantina "han creído ver en la obra una sátira política de actuali-

---

[41] También para **Mayans y Siscar, Gregorio**, *ob.cit.*, p. 44, "en Sancho Panza se representa la simplicidad del vulgo, que aunque conozca los errores, ciegamente los sigue".

[42] Discurso en **Cotarelo y Mori, Emilio**, *ob.cit.*, p. 44-45. En **Díaz-Ordóñez, V.** *Cuatro apuntes sobre la Filosofía Moral del Quijote.* Oviedo: Úria hermanos, 1905, p. 18, también se distinguen ambos personajes por su significado profundo: Don Quijote "hizo que el instinto y espíritu caballerescos no muriesen", aunque en la contemporaneidad de Díaz-Ordóñez triunfe en realidad "el criterio de Sancho".

[43] **Pidal, Alejandro.** *El Quijote como símbolo nacional // Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 153.

[44] **Laínez, Ramón L.** *Vida de Miguel de Cervantes...*, *ob.cit.*, p. 132-135. **Cortejón, Clemente.** *La coartada, o demostración de que el Quijote no se engendró en la cárcel de Argamasilla de Alba.* Barcelona: Pedro Ortega, 1903, p. 16, recoge otras identificaciones: Dulcinea es la Marquesa del Valle;Sancho Panza Pedro Franqueza, Conde de Villalonga; el ama la condesa viuda de Lemos, hermana de Lerma; la sobrina es la Cndesa de Niebla o la Condesa de Lemos; el cura es Don Bernardo de Sandoval, Arzobispo de Toledo, etc.

dad, escrita con cierta intención antimonárquica, o al menos antidinástica, y cuyo blanco era Carlos V, representado en Don Quijote"[45]. En *el Quijote* distingue el ámbito de lo histórico, que vendría delimitado por una sátira contra los libros de caballería, y el ámbito de lo eterno, que refleja una oposición entre lo ideal y lo real[46], dentro de las interpretaciones más clásicas.

Por otro lado, el mismo Revilla retoma la idea de Tubino de que Don Quijote y Sancho Panza representan, en cierta forma, la oposición nobleza - burguesía, si bien con un matiz importante, y es que en realidad Cervantes ridiculiza a ambas clases (*sic*), esto es, critica a la aristocracia nobiliaria mantenedora del ideal caballeresco y también a la burguesía representada por "el sensual y egoísta gobernador de Barataria"[47].

Givanel Mas continúa con esta interpretación "clasista": "En el escudero vemos el ideal de las clases media y baja; sufre toda suerte de vituperios para llegar al fin apetecido; se arrastra y adula, ambiciona títulos y regalos, apetitosos manjares y honores; como ignorante se deja seducir por el oropel de la palabrería; como egoísta basta recordar la libranza pollinesca; pero resulta altamente simpático cuando acompaña a su señor a su casa, llora al verle enfermo y no le abandona hasta el último instante"[48]. Para otros lectores las relaciones que se establecen entre Don Quijote y Sancho "abrazan la sociedad española entera con todas las jerarquías y gradaciones que median entre esos dos extremos de la cadena social", esto es, la nobleza y el pueblo, el amo y el siervo[49].

---

[45] **Revilla, M. de la**, *ob.cit.*, p. 371.

[46] **Revilla, M. de la**, *ob.cit.*, , pp. 368-369. Por otro lado, según Urdaneta, citado por **Givanel Mas, J.** *Prólogo* // **Heinrich, M.** *Iconografía de las ediciones del Quijote de Miguel de Cervantes Saavedra. Reproducción en facsimile de las portadas de 611 ediciones... reunido ordenado por Manuel Heinrich, precedido de un Homenaje a Cervantes por los editores, prólogo por J. Givanel, Génesis del Quijote por Martínez Ruiz (Azorín).* Barcelona: 1905, p. XXVIII, "Cervantes se colocó entre la Edad Media y la Edad Moderna, es decir, entre esos dos mundos, sombrío el uno, incierto y lleno de confusión, y el otro lleno de claridad y fijeza, con su razón y su soberanía popular por cimiento".

[47] **Revilla, M. de la**, *ob.cit.*, p. 379.

[48] **Givanel Mas, J.**, *ob.cit.*, p. XXII.

[49] *El Quijote para todos, abreviado y anotado por un estusiasta de su autor Miguel de Cervantes Saavedra.* Madrid: Imp. de José Rodríguez, 1856, p. 12.

Existen otras interpretaciones simbólicas de signo político. Adolfo Saldías cree (de manera sin duda precipitada y reduccionista) que "Cervantes fue un demócrata convencido", aun cuando la referencia a la "democracia" resulte claramente anacrónica (podemos hablar de "democracia" en la Atenas clásica, pero no en la España veinte siglos posterior). En el Quijote, para Saldías, se enfrentan las dos tendencias más importantes de la sociedad, la aristocracia conservadora de Don Quijote y la democracia pura de Sancho. Así, la ínsula de Sancho se convierte en un ensayo del gobierno "progresista y humanitario", es decir, puramente "democrático"[50]. Por consiguiente podría afirmarse que Cervantes acabó formulando nada menos que "una síntesis progresista y humanitaria que será la fórmula del gobierno futuro de las naciones"[51].

III. GRANDES CUESTIONES DE LA REPÚBLICA

"Yo apostaré que si van a estudiar a Salamanca, que a un tris han de venir a ser alcaldes de corte".
(*Quij.*, II, cap. 66)

3. Las Armas y las Letras

Recuerda Álvarez Vigaray desde su perspectiva de jurista lo que representan las armas y las letras, tema de uno de los discursos más conocidos de Don Quijote y, a la postre, elemento constituyente de la multiplicidad argumental de la novela. "Las armas representan la guerra y también la fuerza coactiva del Estado para imponer el Derecho en la vida interna de la comunidad política. Las letras designan por antonomasia las del Derecho, aunque en sentido amplio puedan comprender la Teología [...] y las restantes humanidades"[52]. Armas y

---

[50] **Saldías, A.** *Cervantes y el Quijote*. Buenos Aires: 1893, citado en **Cotarelo y Mori, Emilio**. *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de Emilio Cotarelo y Mori.* Madrid: Ducazcal, 1900, p. 27, nota 1.

[51] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 85, nota 42.

[52] **Álvarez Vigaray, Rafael.** *El derecho civil en las obras de Cervantes*. Granada: Ed. Comares, 1987, p. 54.

letras se complementan, no sin problemas. Para Francisco Cabrerizo ambas constituyen "ruedas de un mismo carro, elementos necesarios para el orden en los Estados como en las sociedades"[53].

Para Fray Alonso Remón, en su *Gobierno humano sacado de lo divino* (1624), *"las letras y las armas son los dos braços deste cuerpo politico: y no es de tan poca consideración esto, que no pida un muy especial cuidado y desvelo en quien govierna. Hanse las armas y las letras para la defensa y conservación de una República, como la vedriera, y la reja, y red de hierro en la ventana, que está hecha en la pared, para ministerio y servicio de la casa, que por la vedriera entra la luz y la reja y red de hierro defiende a la vedriera"* [54].

Las armas garantizan la seguridad del Estado, como se confirma en el Quijote: *"Con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios"* [55]. Indica al respecto Abellán que "el fin de las armas, no menos que el de las letras, es de orden ascético y virtuoso, ejerciendo una función de *renovatio interna* de la que Don Quijote es consciente"[56]; por eso su fin es garantizar la paz, ideal erasmiano.

El debate sobre las armas y las letras tiene que ver con el carácter constitutivo del prototipo de cortesano renacentista, del que se ha llegado a afirmar de manera discutible que en esa época ha perdido, tal vez, una parte de su función militar, sobre todo en los territorios hispánicos, en un ámbito de desarrollo estatal y complicación burocrática.

---

[53] **Cabrerizo, F.** Las armas y las letras según Cervantes // **Fernández Duro, C. et alii**. *Homenaje a Cervantes en el Tercer Centenario de la publicación del Quijote.* Madrid: Imp. de la Revista General de Marina, 1905, p. 27-29. Y continúa: "Sin leyes no hay orden, sin orden no hay sociedad ni Estado, y sin sociedad ni Estado es punto menos que imposible la vida del hombre".

[54] **Remón, Fray Alonso**. *Gobierno humano sacado del divino de sentencias y exemplos de la Sagrada Escritura.* Madrid: Luis Sánchez, 1624, Libro I, Advertencia X, Punto 1°, f. 29 y 29 v°. En la Advertencia X, Punto 1ª, f. 26 afirma: *"Uno de los fundamentos y basas sólidas y fortissimas, sobre que estrivan qualesquiera generos de Estados y Señoríos, aun los de los menos políticos, es el de las letras y estudios, y el aver Escuelas adonde se crien hombres doctos, que después goviernen y enseñen a governar, regir y juzgar rectamente y sean Maestros de la juventud que ha de aprender dellos".*

[55] **Álvarez Vigaray, Rafael**, *ob.cit.*, p. 55.

[56] **Abellán, J.L.** *Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII y XVIII),* tomo III. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, p. 135.

No obstante el ideal de cortesano experto en armas y en letras representa un tópico universal extendido desde Garcilaso de la Vega, poeta y soldado, hasta Cervantes, soldado y poeta, a partir de la traducción que Juan Boscán hace de *El cortesano* de Castiglione, en 1534. Fray Antonio de Guevara, el obispo de Mondoñedo mencionado en el célebre escrutinio del Quijote, indica en su *Epístola*, I, 40, que *"al buen caballero tan bien le parece un libro so la almohada, como la espada en la cabecera"* [57]. Don Quijote, sin embargo de sus años de lectura y progresivo encantamiento personal, reconoce: *"Yo tengo más armas que letras, y nací, según me inclino a las armas, debajo de la influencia del planeta Marte"* (*Quij.*, II, cap. 6).

El ejercicio de armas o letras marca la distinción entre el ideal caballeresco, por una parte, y la burocracia y los cortesanos, por otra: *"El buen paso, el regalo y el reposo, allá se inventó para los blandos cortesanos; mas el trabajo, la inquietud y las armas sólo se inventaron e hicieron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes"* [58]. En su respuesta al ama Don Quijote establece la diferencia entre cortesanos y caballeros andantes: *"No todos los caballeros pueden ser cortesanos, ni todos los cortesanos pueden ni deben ser caballeros andantes: de todos ha de haber en el mundo; y aunque todos seamos caballeros, va mucha diferencia de los unos a los otros; porque los cortesanos, sin salir de sus aposentos ni de los umbrales de la corte, se pasean por todo el mundo, mirando un mapa, sin costarles blanca, ni padecer calor ni frío, hambre ni sed; pero nosotros, los caballeros andantes verdaderos, al sol, al frío, al aire, a las inclemencias del cielo, de noche y de día, a pie y a caballo, medimos toda la tierra con nuestros mismos pies"* (*Quij.*, II, cap. 6). Más adelante, en su encuentro con don Diego de Miranda vuelve a insistir en que el caballero andante *"por los desiertos, por las soledades, por las encrucijadas, por las selvas y por los montes anda buscando peligrosas aventuras, con intención de darles dichosa y bien afortunada cima, sólo por alcanzar gloriosa fama y duradera"*

---

[57] **García de la Torre, M.** *La prosa didáctica en los Siglos de Oro*. Madrid: Ed. Playor, 1983 (Col. Lectura Crítica de la Literatura Española, 8), p. 19-20.

[58] Citado en **Hettinghausen, H.** *De Edad de Oro a Edad de Hierro: cabreros, caballeros, cautivos y cortesanos en el Quijote // Edad de Oro* XV (1996) 29.

(*Quij.*, II, cap. 17). Al fin y al cabo, para algunos críticos, como Ramón Laínez, el objetivo de la obra, guiada por el ideal de vida del héroe, "fue el de enaltecer las antiguas y pundorosas ideas caballerescas, contraponiéndolas a las nuevas, ni tan caballerescas ni tan pundorosas, que en sus tiempos imperaban"[59].

Pero por aquel entonces no estaban las armas tan olvidadas, como demuestran los conflictos bélicos de Felipe II contra Inglaterra, las Provincias Unidas y el imperio turco. En 1594 Marcos de Isaba observa: *"En lo antiguo, los españoles han sido bienquistos de todas naciones; de noventa años a esta parte, somos aborrecidos y odiados, y esto lo han causado las guerras"* [60]. Y Sancho le pide a Don Quijote: *"Me parece que sería mejor, salvo el mejor parecer de vuestra merced, que nos fuésemos a servir a algún emperador, o a otro príncipe grande, que tenga alguna guerra, en cuyo servicio vuestra merced muestre el valor de su persona, sus grandes fuerzas y mayor entendimiento"* (*Quij.*, I, cap. 21), respondiendo al viejo ideal de caballero servidor en la lucha.

4. El Bien de la República y el Buen Gobierno

En cierto sentido, ambas respuestas vitales, las armas y las letras, son satisfactorias en relación con el servicio a la república: *"No hay mejores soldados que los que se trasplantan de la tierra de los estudios en los campos de la guerra... porque cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio, y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso, con quien Marte se alegra, la paz se sustenta y la república se engrandece"* (*Persiles*, III, 10)[61]. Y tengamos presente que Covarrubias llama "república" al *"hombre que trata del bien común"* [62], que es finalidad primera de la república. Los solda-

---

[59] **Laínez, Ramón L.** *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Cádiz: Tip. de La Mercantil, 1876, p. 130.

[60] Citado en **Kamen, Henry**. *El tiempo del trueno. El ocaso del siglo dorado // Visiones de fin de siglo*, Carr, Raymond (dir.). Madrid: Ed. Taurus, 1999, p. 47-64, p. 50.

[61] **Navarro González, A.** *El elemento didáctico en* El Persiles *de Cervantes // Actas del I Simposio de Literatura Española. Salamanca, del 7 al 11 de mayo de 1979*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981 (Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras), p. 305.

[62] **Covarrubias, Sebastián de**. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ed. de Martín de Riquer, Alta Fulla, Barcelona, 1998 (Ad Litteram, 3), p. 906, voz "república".

dos miran a su príncipe y se sienten orgullosos de su función militar: *"Dichoso es el soldado que, cuando está peleando, sabe que le está mirando su príncipe"* (*Pers.*, IV,1)[63]. El joven paje del Quijote también tiene clara su intención cuando afirma: *"Más quiero tener por amo y señor al rey, y servirle en la guerra, que no a un pelón en la corte [...], gente advenediza de ración y quitación [...] mísera y atenuada"* (*Quij.*, II, cap. 24).

En esto de la ciencia del gobierno parece que España tiene a lo largo de la historia cierta importancia, como recordaba en 1786 el Abate Denina en su defensa de las aportaciones históricas de España: *"La ciencia de gobernar, que constituye la parte principal de la jurisprudencia, nació en España casi al mismo tiempo que en Italia. No pretendemos canonizar a Fernando V, rey de Aragón, aun cuando se le haya apellidado el Católico: pero ¿a quién se deben establecimientos más útiles al estado social que a este monarca español?"* [64]. Pero hay quienes opinan, por el contrario, analizando toda la trayectoria de conjunto, que "los españoles somos poetas por naturaleza, creyéndonos aptos para cualquier empresa, y políticos por necesidad, motivo por el cual nunca podemos estar gobernados bien"[65].

No podemos olvidar, junto a todo ello, el sentido de la virtud que tiene Don Quijote y que llena toda su perspectiva propia de los caballeros andantes *"que tienen envidiosos de su virtud y valentía a muchos príncipes y a muchos otros caballeros, que procuran por malas vías destruir a los buenos"* (*Quij.*, I, cap. 47). Además aconseja a su escudero: *"Mira, Sancho, si tomas por medio a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores"* (*Quij.*, II, cap. 42). Juan Ortiz del Barco recordaba que Cervantes funda la nobleza (no como condición meramente social, sino como estado del ánima) sobre todo en la

---

[63] **Navarro González, A.**, *ob.cit.*, p. 305.

[64] **Abate Denina**, *Respuesta a la cuestión ¿qué se debe a la España? (Academia de Berlín, 1786) // España laureada. Compilación de lo más selecto que en elogio de nuestra patria han escrito doctísimos varones así nacionales como estranjeros, ilustrada con notas*, Ayguals de Uzco, W. (comp.), Tomo I. Madrid: Imp. de Ayguals de Izco hermanos, 1854, p. 13.

[65] **Lapuente Sáez, I.** *Estudio crítico de nuestro libro rey. Homenaje a la obra de El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha en el tercer centenario de su aparición.* Madrid: Est. tip. "El trabajo", 1905, p. 41-42.

virtud[66]. Los propios reyes *"están obligados a casarse, no con la hermosura, sino con el linage; no con la riqueza, sino con la virtud, por la obligación que tienen de dar buenos sucesores a sus reinos"* [67].

Don Quijote "con trazos de estadista construye una república ideal en su carta a Sancho Panza y en sus consejos para bien gerenciar la Barataria"[68]. Y recuerda Menéndez Pelayo en su estudio genealógico del texto que los primeros consejos que Don Quijote da a Sancho al respecto proceden del *Mercurio y Carón* del erasmista Alfonso de Valdés[69]. Para Mayans y Siscar las dos instrucciones dadas por Don Quijote a Sancho, tanto la del buen gobierno (*Quij.*, II, cap. 42) como la económica (II, cap. 43), son *"dignísimas de ser leídas, i practicadas por todo buen Governador i Padre de Familias"* [70].

---

[66] **Ortiz del Barco, J.** *Cervantes por Cervantes en el aniversario 289 de su muerte*, Folletín de "El Monitor". Málaga: Tip. de la Unión Mercantil, s.a., p. 14-15. En una obra que es continuadora de las andanzas de Sancho Panza como barón, *Adiciones a la historia del ingenioso gidalgo Don Quijote de la Mancha, continuación de la vida de Sancho Panza*, Est. Tip. de F. de P. Mellado, Madrid, 1845, cap. I, p. 10, se observa cómo el poder ennoblece a Sancho, haciéndole virtuoso; así, el cura le dice a Sancho: *"Pienso que los duques vuestros amos, han de tener a mal el que no les aviseis para socorreros en el infeliz estado en que os veis de guardar cabras, no porque esto os deshonre, que el ser pastor a ninguno afrenta; sino porque habiendo sido gobernador insulano, y militado escuderilmente en la caballería andante; como que de lo uno y de lo otro quedasteis hidalguizado"* .

[67] Citado en **García de Arrieta, A.** *Espíritu de Miguel de Cervantes o filosofía de este singular ingenio, presentada en máximas, reflexiones, moralidades, sentencias y agudezas sobre los asuntos más importantes para el gobierno civil y moral del hombre, sacadas de todas sus obras y distribuidas por orden alfabético de materias y por el nuevo editor e ilustrador de sus obras escogidas*. París: Imp. de Gaultier-Languionie, 1827 (2ª ed.)., p. 189.

[68] **Ramos, Óscar**. Don Quijote de la Mancha, epopeya // *Boletín de la Academia Colombiana* XLVII 198 (oct.-dic. 1997) 17.

[69] **Menéndez Pelayo, Marcelino**. *San Isidoro, Cervantes y otros estudios*. Selección y nota preliminar de José María de Cossío. Madrid: Espasa-Calpe, 1959 (4ª ed.) (Colección Austral, 251), p. 94-95. Tiene un gran interés tiene conocer la complejidad de influencias de cualquier obra literaria, y esta aportación del polígrafo santanderino se antoja fundamental; sabemos así, por ejemplo, según **Menéndez Pelayo, Marcelino**. *San Isidoro..., ob.cit.*, p. 92, que *"las ideas platónicas acerca del amor y la hermosura habían llegado a Cervantes por medio de los Diálogos de León Hebreo, a quien cita en el prólogo del* Quijote*, y sigue paso a paso en el libro IV de la* Galatea *(controversia de Lenio y Tirsi)"*.

[70] **Mayans y Siscar, Gregorio**. *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Pedro Joseph Alonso y Padilla, 1750, nº. 142, p. 173. Se refiere Mayans al Padre de

El buen gobierno se ve también en el discurso programático *(sic)* de Pedro de la Rana en su candidatura a la alcaldía de Daganzo: es un ideario de buen gobierno por contraposición al mal gobierno que se ha hecho ya costumbre y motivo frecuente de crítica literaria. El soldado de *El juez de los divorcios* hace ante éste la siguiente apelación: *"Por ley de buen gobierno, aunque no sea por otra cosa, está vuesa merced obligado a descasarnos"* [71]. Hay quien diría, en vez de "por ley de buen gobierno", "por razón de estado" y "por el bien común".

5. Importancia de la Justicia

A partir de la entronización de Felipe III, "con pocas excepciones, los pensadores políticos españoles se apartaron del concepto de absolutismo y destacaron que la obediencia política dependía de que el gobierno fuera justo"[72] y de que por tanto el rey y sus justicias delegadas impartieran correctamente la justicia que, no lo olvidemos, era "reflejo de la norma eterna de Dios"[73].

La justicia aparece como el principio de ordenación inevitable del sistema político de la república: *"Cuando de repente y de tropel se entra en una casa, sobresalta y atemoriza hasta las conciencias no culpadas"* [74]. En el encuentro que Don Quijote y Sancho tienen con Roque Guinart, conocidos los mecanismos de funcionamiento dentro de los bandoleros, Sancho concluye que *"es tan buena la justicia, que es necesario se use aun entre los mesmos ladrones"* (*Quij.*, II, cap. LX). En este sentido, la justicia es, en palabras de Álvarez Vigaray, "el principal valor que legitima el poder de la comunidad política". Si se suprime la justicia la comunidad política se convierte en una gran bandada de ladrones, como ya dijo San Agustín: *"remota igitur iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia"* [75].

Familias tanto en lo gubernativo como en lo económico (no se olvide que "economía" hace alusión al gobierno de la casa).

[71] *Entremeses*. Introducción de Francisco Ynduráin, Espasa-Calpe, Madrid, 1986 (11ª ed.) (Colección Austral, 686), p. 39.

[72] **Kamen, Henry**, *ob.cit.*, p. 63.

[73] **Gallego Morell, Manuel**. *La justicia en la obra de Tirso de Molina*. Madrid: UNED, 1994, p. 6.

[74] Citado en **García de Arrieta, A.**, *ob.cit.*, p. 130.

[75] **Álvarez Vigaray, Rafael**, *ob.cit.*, p. 49-50.

El estudio genérico de la justicia tiene otro nivel, aparte de su justificación teórica, y es el de las personas que desempeñan una función judicial, los "actores" de la justicia. Ésta es también el abrigo que protege a los oficiales, razón de su ganancia y sustento, para quienes son necesarios los pleitos de una sociedad, la del Antiguo Régimen, esencialmente judicializada. Desde su atalaya de hombre de letras el procurador de *El juez de los divorcios* defiende, para el consiguiente beneficio propio, la existencia de pleitos de divorcio, ante la posibilidad de que la gente cese de pleitear y, por tanto, de sostener económicamente parte del sistema: *"Desa manera moriríamos de hambre los escribanos y procuradores desta audiencia. Que no, no, sino todo el mundo ponga demandas de divorcios: que, al cabo, los más se quedan como estaban, y nosotros habemos gozado del fruto de sus pendencias y necedades"* [76].

Por otro lado cabe indicar la percepción del paso de una república de teólogos a una república de juristas. Según Puyol y Alonso, atendiendo a la actitud de Cervantes ante ello, "grande fue, sin duda, la tristeza que produjeron en su espíritu aquel Estado, que al salir de la férula de los teólogos, iba a caer en manos de los legistas; aquel Poder que veía hundirse su prestigio y trataba de encubrir su flaqueza con un diluvio de leyes, cuya ineficacia inspiró a Don Quijote el consejo que daba a su escudero de que hiciese pocas pragmáticas y que procurase que éstas fuesen guardadas y cumplidas; y aquella justicia, que tenía en su cima una magistratura encomendada a jueces ramplones que habían asentado en su mollera la famosa ley del encaje, ley "que tanta cabida tiene entre los ignorantes que presumen de agudos", y en sus ínfimos oficios una guarida de procuradores, escribanos, alguaciles, corchetes y cuadrilleros de la Santa Hermandad, confabulados con ladrones, jaques, venteros y rameras"[77].

El ventero del Quijote, siguiendo la locura del huésped, dice que en su juventud viajó como caballero andante *"dándose a conocer por cuantas audiencias y tribunales hay casi en toda España"* (*Quij.*, I,

---

[76] *Entremeses...*, *ob.cit.*, p. 42.

[77] **Puyol y Alonso, J.** *Real Academia de la Historia. Elogio de Cervantes. Discurso leído en la Junta pública de 24 de abril de 1916 para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes*. Madrid: Est. tip. de Fortanet, 1916, p. 17-18.

cap. 3). Este dato desencanta el hecho narrado, priva al narrador de ese estado ideal del verdadero caballero andante, tan justo como independiente de la justicia de las audiencias y tribunales tan dependientes de la "ley" como de posibles corruptelas. La justicia y su ejercicio son una realidad demasiado presente en la sociedad de Cervantes. Quizá por eso podemos apuntar tantas referencias críticas y ridiculizaciones de escribanos, alguaciles y otros oficios[78].

6. El Servicio del Rey

El servicio real ha sido considerado tradicionalmente como una de las vías más importantes para el enriquecimiento tanto social como económico. *"Quien quisiere valer y ser rico, siga, o la Iglesia, o navegue, ejercitando el arte de la mercancía, o entre a servir a los reyes en sus casas; porque dicen: Más vale migaja de rey que merced de señor"* (I, cap. 39). En diversas ocasiones se recogen en el Quijote opiniones al respecto de la envidiable vida de los príncipes[79], que se distinguen, entre otras cosas, por tener buenos criados: *"en tanto más es tenido el señor, cuanto más honrados y bien nacidos criados; y una de las ventajas mayores que llevan los príncipes a los demás hombres es que se sirven de criados tan buenos como ellos"*[80]. Y ya conocemos, en el marco del ejercicio de las armas, lo que supone servir al príncipe.

El servicio al rey tiene en esta época un espacio físico destacado, que es la Corte. La crítica a la vida de la Corte que hace Cervantes no es novedosa en la literatura castellana. Tiene su precedente próximo en Fray Antonio de Guevara con su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. En *Aviso de privados* (cap. I) dice: *"¡Oh, triste del*

---

[78] **Gallego Morell, Manuel**, *ob.cit.*, p. 23-24.

[79] Así, por ejemplo, Sancho Panza dice, refiriéndose a las tentaciones del diablo, que *"me parece que a cada paso le toco con la mano, y me abrazo con él, y lo llevo a mi casa, y echo censos, y fundo rentas, y vivo como un príncipe"* (II, cap. 13). Posteriormente pregunta extrañado a Don Quijote: *"Y ¿agora que estamos tan a pique de ser pastores, para pasar cantando la vida como unos Príncipes, quiere vuesa merced hacerse ermitaño?"* (II, cap. 74). Teresa Panza, al recibir carta de Sancho, agasaja al mensajero, ordenando a su hija: *"Démosle de comer como a un Príncipe"* (II, cap. 50).

[80] Citado en **García de Arrieta, A.**, *ob.cit.*, p. 39.

cortesano que en peinar el cabello, lavar la barba, sacar calzas, guarnecer espadas, renovar las botas, buscar senogiles, proveerse de talabartes, comprar gorras, aforrar capas, se le pasa la vida y aun se le consume la moneda!" [81]. Por eso la corte es un gran teatro, un conglomerado de gentes muy diversas donde también existen los vagos, lacra bastante denunciada por entonces: "Es esta una plaga que nota mucho en las cortes de los reyes y en los lugares grandes y populosos; y a esta causa los jueces criminales hacen gran diligencia en limpiar la república de esta mala gente"[82].

7. El Consejero

Con respecto al consejero, se dice en el *Persiles* que *"requiere tres cualidades: la primera autoridad, la segunda prudencia y la tercera ser llamado"* (II,4)[83]. La prudencia es virtud importante, puesto que *"las verdades de las culpas cometidas en secreto, nadie ha de ser osado de sacarlas en público, especialmente de los reyes y príncipes que nos gobiernan"* [84]. Además de la prudencia, es necesaria la sinceridad, porque *"si a los oídos de los príncipes llegase la verdad desnuda, sin los vestidos de la lisonja, otros siglos correrían, otras edades serían tenidas por más de hierro que la nuestra, que entiendo que de las que ahora se usan es la dorada"* (*Quij.*, II, cap. 2).

En el ámbito del consejo y del gobierno *El viejo celoso* puede interpretarse libremente como una suerte de representación del manejo de voluntades, donde el joven Loaisa intenta captarse la voluntad de las mujeres de la casa y del esclavo negro. El consejero, el amigo del viejo celoso, ha de quedar fuera: *"Y yo digo que mi amigo,* usque ad portam, *hasta la puerta: que ninguno ha de pasar*

---

[81] Citado en **Guevara, Antonio de**. *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Arte de Marear*. Edición de Asunción Rallo. Madrid: Cátedra, 1984 (Letras Hispánicas, 213), p. 31. Véase **Márquez Villanueva, Francisco**. *Menosprecio de corte y alabanza de aldea (Valladolid, 1539) y el tema áulico en la obra de Fray Antonio de Guevara*. Santander: Universidad de Cantabria, 1999.

[82] **Covarrubias, Sebastián de**. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 1998 (Ad Litteram, 3), p. 989, voz "vagar".

[83] **Navarro González, A.**, *ob.cit.*, p. 300.

[84] Citado en **Navarro González, A.**, *ob.cit.*, p. 301.

de mis quicios" [85]. El tesoro tan bien guardado acaba propiciando la infidelidad, que empieza siendo el sobrepasar el quicio de la puerta, sobrepasar la confianza en una situación límite. Es curioso que en *Institutio Principes Christiani* de Erasmo, precisamente, se destaquen las injusticias que pueden llegar a cometerse si el príncipe está distraído[86].

Lerma, el gran privado, ambicioso y beneficiador de los suyos a costa de lo ajeno, aparece varias veces en la obra cervantina[87]. En *La gitanilla* se le identifica con Júpiter:

> Junto a la casa del sol
> va Júpiter: que no hay cosa
> difícil a la privanza,
> fundada en prudentes obras[88].

La cueva de Montesinos, habitada por personas encantadas por Merlín, ha sido vista como una alegoría del encantamiento hecho por Lerma para el traslado de la Corte a Valladolid (1601-1606)[89]. Lerma, caracterizado como Merlin, sería el que mueve los hilos del encantamiento, de la eficaz seducción en su propio beneficio.

---

[85] *Entremeses...*, p. 174.

[86] **Zimic, Stanislav**. *El casamiento engañoso y El coloquio de los perros // Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* LXX (1994) 80.

[87] Véase **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, p. 67. Se ha considerado que Cervantes estaba en cierta medida enfrentado con el Duque de Lerma porque había dedicado la primera parte del Quijote al Duque de Béjar, que había tenido una grave querella con Lerma en 1600, y la segunda parte al Conde de Lemos, que será a la postre uno de los principales culpables de la caída del valido. Según narra René PAPIN, *Reflexions sur la Poetique d'Aristote et sur les ouvrages des Poetes Anciens et Modernes*, París, 1674, p. 12, Cervantes habría confesado a Lope de Vega sus resentimientos contra Lerma. En cualquier caso es difícil creer que Lerma se esconda detrás de la máscara de Don Quijote, como señalaron Moreri, Mayans, el P. Murillo o Rawdon Brown.

[88] Reproducido en *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edición, corregida de nuevo, con nuevas notas, con nuevas estampas, con nuevos análisis y con la vida del autor nuevamente aumentada por don Juan Antonio Pellicer*, Gabriel de Sancha, Madrid, 1797-1798, tomo I, p. CXLIV.

[89] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote..., ob.cit.*, p. 63-64. Así, el Rey sería Durandarte, la Emperatriz Doña Belerma, alguno de los consejeros de Felipe II Montesinos y Lerma el mago Merlín.

IV. CRÍTICA POLÍTICA EN CERVANTES

"Y paréceme a mí que en esto de los gobiernos todo es comenzar, y podría ser que a quince días de gobernador me comiese las manos tras el oficio"
(*Quij.*, II, cap. 33)

8. *NO HABÍA LOBOS; MENGUABA EL REBAÑO...*

La crítica política cervantina parece tener un ancho campo de actuación al mirar las atribuciones personificadas en el Duque de Lerma y el efectivo ejercicio de la corrupción. En *El coloquio de los perros* Cervantes alude a la costumbre que tenían los pastores de despedazar las reses dejando los trozos peores con el pretexto del ataque de lobos. Pero *"no había lobos; menguaba el rebaño..."*. Es decir, no es que el peligro viniera de fuera de forma catastrófica, sino que estaba dentro, y procedía de quienes guardaban el rebaño, protagonistas de subterfugios inadmisibles. Amezúa cree que este fragmento alude "figuradamente a tantos y tantos abusos y latrocinios como observaría él durante sus tiempos"[90].

En este mismo sentido Luis Larroque, en un reciente estudio sobre la economía del Quijote, indica que Don Quijote hace crítica sobre todo de "la corrupción generalizada o normalizada, que permite la obtención de beneficios sin merecerlos, por parte de quienes compran fraudulentamente determinados cargos. Como reconoce el propio Duque, ante la presencia de Don Quijote en su castillo, *"no hay ningún género de oficio de estos de mayor cuantía, que no se granjee con*

---

[90] Citado en **Fradejas Lebrero, J.** *Dolor de España en Gabriel Alonso de Herrera // Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Yndurain.* Madrid: Editora Nacional, 1984 (Cultura y Sociedad), p. 235. Para **Mor de Fuentes, J.** *Elogio de Miguel de Cervantes Saavedra donde se deslindan y desentrañan radicalmente, y por un rumbo absolutamente nuevo, los primores incomparables del Quijote.* Barcelona: Imp. de la Vda. e hijos de Gorchs, 1835, p. 41, el abuso de poder y la corrupción sugieren una perspectiva atractiva para tratar las desgracias de la vida de Cervantes: "Mientras el empobrecedor y despoblador de la nación, el idiota y cobarde Lerma, con sus allegados baladíes y codiciosos, rebosaba de opulencia y ostentaba funciones costosísimas y frenéticas en alcázares imperiales, el ingenio de los ingenios, el buscado en Argel a voz de pregón por sus proezas casi soñadas, yacía exánime sobre humilde lecho, y en el rincón mohoso de un lóbrego zaquizamí, batallando día y noche con la estrema indigencia".

alguna suerte de cohecho, cual más, cual menos" [91]. Un año antes de la publicación de la segunda parte del Quijote Felipe III prohíbe la venta de oficios[92], exigencia antigua que no cesará ni siquiera después de que el rey tome esta medida concreta.

No debe de ser práctica extraña, por tanto, el soborno y la corrupción. De hecho, fijémonos, por ejemplo, en que el bandido Roque Guinart es amigo de "encopetados personajes"[93]. El protagonista del entremés *El Rufián viudo llamado Trampagos*, tranquiliza a sus amigos porque conoce al alguacil, que *"está untado"*:

> Ténganse todos;
> ninguno se alborote, que es mi amigo
> el alguacil, no hay que tenerle miedo [...]
> Aunque viniera,
> no nos hiciera mal; yo lo sé cierto:
> que no puede chillar, porque está untado.

Con unos cuantos ducados uno es capaz de untar *"la pérgola del escribano y avivado el ingenio del procurador"* (*Quij.*, I, cap. 22). Hemos de notar que Covarrubias, en la voz "untar", recoge la acepción aplicable a la corrupción del juez: *"Untar la mano al juez o a otra persona de quien pretendemos algún emolumento o favor, es sobornable con dineros o dádivas"* [94].

Este tipo de costumbres indeseables a nuestros ojos no impedía que estos oficiales llevaran a la práctica el llamado "estilo alguaci-

---

[91] **Larroque, Luis**. *La economía del Quijote* // *Revista de Occidente* 224 (enero 2000) 155.

[92] Véase **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 61.

[93] **Armas y Cárdenas, J. de, (pseud. Justo de Lara).** *Cervantes y el Quijote...*, *ob.cit.*, p. 59.

[94] **Covarrubias, Sebastián de**, *ob.cit.*, p. 986, y continúa: *"Uno de los símbolos de Pythágoras es, hablando con el juez: No te sientes en la silla que está untada; esto se ha de entender con una alusión que las cosas que están untadas con sebo, manteca o azeyte despiden de sí fácilmente qualquiera cosa que se les pegue. La silla del juez a donde está sentado, pro tribunali, significa la firmeza y constancia en la justicia, y ésta no la puede guardar si estando untada la silla con las dádivas, dones e interesses le han de hazer deslizar y torzer de lo recto y justo"*.

lesco", consistente en que, según Rodríguez Marín, *"llevaban el rey entre pecho y espalda, y a cada instante lo asomaban a la gorja"* [95].

En la cárcel de Sevilla, allá donde, supuestamente, según el propio Cervantes, *"toda incomodidad tenía su asiento y todo triste ruido hacía su habitación"*, hay quienes afirman que se engendró el Quijote. El propio Ginés de Pasamonte cuenta a Don Quijote que le llevan a galeras pero que no le pesa mucho de ir a ellas, *"porque allí tendré lugar de acabar mi libro, que me quedan muchas cosas que decir"* (I, cap. 22). Este lugar puede representar el mal uso del gobierno político, del gobierno de la casa y del ejercicio de la justicia. Alonso de Morgado escribía en 1587 que en este presidio podía observarse *"el concurso de la gente innumerable que sin cesar entra y sale por su principal puerta a todas horas del día y que la noche da lugar"*. Según las Actas Capitulares de la ciudad, en 1590 *"en la cárcel no ay ni puede aver la custodia que se requiere para el castigo de los delitos, ni nadie puede cobrar su hazienda aunque prenda a su deudor"*, dado que campaban a sus anchas los presos que podían canjear por dinero su libertad[96].

9. Corregidores y Alcaldes

El corregidor, representante del rey en un territorio más o menos amplio, da a cada cual lo suyo; ése es su deber, y, a la vez, su mayor virtud. Solórzano, en *El vizcaíno fingido*, dice: *"no hay para qué dar gritos, y más estando allí el señor corregidor, que guarda su derecho a cada uno"* [97]. Y más le vale porque, al menos en la teoría, "*ya se sabe que todo gobernador está obligado, antes que se ausente de la parte donde ha gobernado, dar primero residencia*" (*Quij.*, II, cap. 53), o sea, someterse a un juicio sobre su labor de gobierno.

---

[95] **Rodríguez Marín, Francisco**. *Cervantes en Andalucía*. Sevilla: Imp. de El Correo de Andalucía, 1905, p. 23.

[96] Citado en **Rodríguez Marín, Francisco**. *La cárcel en que se engendró el Quijote // Estudios cervantinos*. Madrid: Patronato del IV Centenario de Cervantes, Atlas, 1947, p. 73-74.

[97] *Entremeses...*, *ob.cit.*, p. 123.

La crítica más feroz de Cervantes contra los cargos de la administración es la que vierte sobre los alcaldes de ámbito local. Y es que "*cuando menos se piensa el hombre, se halla con una vara en la mano*" (*Quij.*, II, cap. 66)[98]. En el Quijote se compara varias veces a los regidores y alcaldes con burros. Camino de Zaragoza se encuentran nuestros héroes con "*el pueblo del rebuzno*", conocido así a juzgar por su estandarte, en el que dice:

> No rebuznaron en balde
> el uno y el otro alcalde.

La simpática disputa posterior se centra en saber si fueron alcaldes o regidores los que rebuznaron; para Sancho, *"tan a pique está de rebuznar un alcalde, como un regidor"* (*Quij.*, II, cap. 27). El mismo Sancho Panza ha "*visto ir más de dos asnos a los gobiernos*" (*Quij.*, II, cap. 33). En el *Persiles* un alcalde manda a un pregonero que traiga dos asnos para cumplir una sentencia y éste regresa con la noticia de que sólo ha visto a dos regidores llamados Berrueco y Crespo; el alcalde le responde: *"Por asnos te envié yo, majadero, que no por regidores; pero volved, y traedlos acá por sí o por no, que se hallen presentes al pronunciar desta sentencia, que ha de ser sinembargo, y no ha de quedar por falta de asnos, que, gracias sean dadas al cielo, hartos hay en este lugar"* (*Pers.*, II, cap. X).

Por otro lado, los candidatos a la alcaldía de Daganzo representan un curioso catálogo de ridiculez e incompetencia, visto desde los ojos actuales, excepto Pedro de la Rana. Conste que en su *Tesoro de la lengua* Covarrubias indica las diferentes clases de alcalde, entre las cuales los de las aldeas *"por ser rústicos, suelen dezir algunas simplicidades en lo que proveen, de que tomaron nombre alcaldadas"* [99]. Comienza el escribano de Daganzo avisando lo siguiente:

> Y mírese qué alcaldes nombraremos
> Para el año que viene, que sean tales,
> que no los pueda calumniar Toledo,
> sino que los confirme y dé por buenos,
> Pues para esto ha sido nuestra junta.

---

[98] Continúa el labrador: "*...o con una mitra en la cabeza*".

[99] **Covarrubias, Sebastián de**, *ob.cit.*, p. 72, voz "alcalde".

Para ello bien convendrá que se realice un examen para conocer las *"pruebas de su ingenio a la jurisprudencia encaminadas"*, como afirma el Bachiller tras una primera votación fallida. Alonso Algarroba opina lo mismo, toda vez que hay gran carestía de buenos alcaldes:

> Que, pues se hacen examen de barberos,
> de herradores, de sastres, y se hace
> de cirujanos y otras zarandajas,
> también se examinasen para alcaldes,
> y, al que se hallase suficiente y hábil
> para tal menester, que se le diese
> carta de examen, con la cual podría
> el tal examinado remediarse.
> Porque, de lata en una blanca caja
> la carta acomodando merecida,
> a tal pueblo podrá llegar el pobre,
> que le pesen a oro: que hay hogaño
> carestía de alcaldes de caletre
> en lugares pequeños casi siempre.

Con esto da comienzo el examen de cada uno de los cuatro candidatos. Humillos aporta como méritos ser cristiano viejo y religioso:

> Sé de memoria
> todas cuatro oraciones, y las rezo
> cada semana cuatro o cinco veces
> [...] Con esto, y con ser yo cristiano viejo,
> me atrevo a ser un senador romano.

Jarrete afirma saber leer, estar sano y ser, por supuesto, cristiano viejo, lo que le faculta para el cargo:

> Sé leer, aunque poco [...]
> sé calzar un arado bravamente,
> y herrar, casi en tres horas, cuatro pares
> de novillos briosos y cerreros;
> soy sano de mis miembros, y no tengo
> sordez ni cataratas, tos ni reumas,
> y soy cristiano viejo como todos,
> y tiro con un arco como un Tulio.

Berrocal intenta pasar el examen recordando su mérito principal, gracias al cual es capaz de juzgar mejor que el mismo legislador Licurgo:

> Tengo en la lengua
> toda mi habilidad, y en la garganta;
> no hay mojón en el mundo que me llegue:
> sesenta y seis sabores estampados
> tengo en el paladar, todos vináticos [...]
> Cuando estoy armado a lo de Baco,
> así se me aderezan los sentidos,
> que me parece a mí que en aquel punto
> podría prestar leyes a Licurgo
> y limpiarme con Bártulo.

Ante este panorama, Pedro de la Rana es el que saldrá finalmente elegido. Sus méritos no son glorias pretéritas plasmadas en su limpieza de sangre (la supuesta limpieza de sus antepasados) sino su programa de gobierno, que es todo un discurso de buen gobierno, probablemente válido para cualquier puesto de la administración:

> Yo, señores, si acaso fuese alcalde,
> mi vara no sería tan delgada
> como las que se usan de ordinario:
> de una encina o de un roble la haría,
> y gruesa de dos dedos, temeroso
> que no me la encorvase el dulce peso
> de un bolsón de ducados, ni otras dádivas,
> o ruegos, o promesas, o favores
> que pesan como plomo, y no se sienten
> hasta que os han brumado las costillas
> del cuerpo y el alma; y, junto con aquesto,
> sería bien criado y comedido,
> parte severo y nada riguroso;
> nunca deshonraría al miserable
> que ante mí le trujesen sus delitos:
> que suelen lastimar una palabra
> de un juez arrojado, de afrentosa,
> mucho más que lastima su sentencia,
> aunque en ella se intime cruel castigo.

No es bien que el poder quite la crianza,
ni que la sumisión de un delincuente
haga al juez soberbio y arrogante[100].

El acertado candidato no oculta la existencia de la corrupción entre los oficiales de la administración, hecho que aparece incorporado en la propia definición de "alguacil" del *Tesoro de la lengua* de Covarrubias[101]. Ante el gobierno de su ínsula Sancho reconoce, al estilo de Rana, que "*los buenos tendrán conmigo mano y concavidad, y los malos, ni pie ni entrada*" (*Quij.*, II, cap. 33). La justicia no debe atender a parcialidades de ningún tipo, si bien Don Quijote aconseja a su escudero: *"Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva sino de la misericordia"* (II, cap. 42). En el gobierno es necesaria, por tanto, una vara que no se tuerza como norma.

10. Los Brazos Eclesiástico y Secular

En este repertorio crítico no es posible soslayar el discurso postrero de Pedro de la Rana, que se atreve a dejar en su justo lugar al sotasacristán, representante del clero:

¿Quién te mete
a ti en reprehender a la justicia?
¿Has tú de gobernar a la república?
Métete en tus campanas y en tu oficio;
deja a los que gobiernan, que ellos saben
lo que han de hacer mejor que no nosotros:
si fueren malos, ruega por su enmienda;
si buenos, porque Dios no nos los quite.

---

[100] *"Mil sentencias ha dicho censorinas"*, responderá a esta declaración Panduro, haciendo referencia a Catón Censorino.

[101] Covarrubias, Sebastián de, *ob.cit.*, p. 87: *"A cierto género de araña ponçoñosa, que haze una tela donde se enredan las moscas y se mantienen dellas, dicho por los latinos* phalangium, *llaman comúnmenmte alguazil de moscas, y de aquí tomó ocasión el dicho tan celebrado, que las leyes se hizieron para castigar los pobrecillos desventurados que no tienen quien buelva por ellos ni fuerças para defenderse, y assí se quedan asidos en la telaraña; pero los ricos quebrantan las leyes y las rompen como un pájaro que topa en la telaraña y se la lleva en las uñas"*.

Este *"con la iglesia hemos topado"* del buen candidato a alcalde puede interpretarse como prueba de una situación relativamente corriente en el gobierno de la época, como es la intromisión del clero en los asuntos propios de la república.

El entremés de *La elección de los alcaldes de Daganzo* supone, para Francisco Ynduráin, un "sensatísimo programa de relaciones entre Iglesia y Estado, desde el pintoresco ambiente de la aldea"[102]. Recuerda el ilustrado Gregorio Mayans que *"no le pareció bien a Cervantes que algunos frailes mandassen a algunos Señores: i contra esto hizo un fuerte sermón"*, refiriéndose al capítulo 31 de la segunda parte[103]. En este sentido Benito Pallol cree que en el Quijote Cervantes describe la doble tiranía monárquica y religiosa que España sufría en su tiempo; el impulso de los protagonistas es tanto el intento de emancipación de ambas zarpas, de ambos molinos de viento convertidos sin duda en terribles gigantes, como su constante promesa de empresas futuras de civilización y conquista[104]. En este mismo sentido, para Alborg "el sacristán presenta también su candidatura para alcalde, pero los otros le mantean y le obligan a desistir de su pretensión; en lo cual no es difícil ver una censura contra la intromisión de eclesiásticos en los asuntos civiles"[105].

IV. APUNTES PARA CONCLUIR

Consideramos la vida "política" de Cervantes desde una triple perspectiva. Por un lado, desde los servicios reales prestados en la

---

[102] *Entremeses, ob.cit.*, p. 21. Ésta es la edición de la que se reproducen los fragmentos. Sobre el clero en el Quijote, puede consultarse, entre otras investigaciones clásicas, **Moneva y Puyol, J.** *El clero en el Quijote*. Zaragoza: Mariano Salas, 1905 (Lecciones universitarias del Quijote, II).

[103] **Mayans y Siscar, Gregorio**, *ob.cit.*, nº 140, p. 172.

[104] **Pallol, B. "Polinous".** *Interpretación del Quijote*. Madrid: 1893, citado en **Cotarelo y Mori, E.**, *ob.cit.*, p. 27, nota 1.

[105] **Alborg, J.L.**, *ob.cit.*, p. 74. **Castro, Américo.** *Cervantes y los casticismos españoles*. Madrid: Alianza Editorial, 1974, p. 99, cree que Rana "invectiva violentamente al sacristán, y traza la raya divisoria entre la autoridad secular y la eclesiástica". Sobra decir, por lo demás, que el clero es protagonista de algunas alusiones que hoy podemos reconocer como críticas y que en cualquier caso no hemos tratado de referir aquí. Así, v.g., la criada Cristina pide a la su señora, en el entremés de *El viejo celoso*: *"Señora Hortigosa, hágame merced de traerme a mí un frailecico pequeñito, con quien yo me huelgue"* (*Entremeses..., ob.cit.*, p. 171).

batalla de Lepanto (entre otros conflictos y vicisitudes), su pretensión de oficios y su labor como recaudador de impuestos en el sur de España. Por otro lado, desde su relación, no analizada aquí, con los protectores literarios, miembros de la nobleza y de las intrigas políticas del momento. Por último, desde la perspectiva del hombre que trata de subsistir en una época especialmente ingrata para los pretendientes que se agolpan en la Corte.

La obra de Cervantes se nutre de interpretaciones basadas en variados simbolismos que se convierten en inagotables recursos, desde luego subjetivos y difícilmente comprobables, con los que los lectores posteriores intentan conocer la época que le tocó vivir. Estas teorías no sólo afectan a determinados personajes (de los que Don Quijote sigue siendo el preferido), sino que se adentran en las explicaciones de la política del momento, hasta un punto difícilmente descifrable del todo a lo largo de estas páginas.

A través de los lazos literarios y de la creación artística Cervantes proporciona una visión de la realidad política de su momento histórico, definida por el contexto de la monarquía y del privilegio, del servicio al rey a través de un idealismo caballeresco ya en declive. El debate de las armas y las letras nos abre las puertas a una realidad que, más que política, es social y cultural, y desde luego bebe de fuentes antiguas. El autor "trata en su Don Quijote de lo que se llama razón de estado y modos de gobierno, y da consejos acertadísimos a los gobernantes"[106], consejos basados en su tolerante y prudente sentido del gobierno, en su experiencia y en sus ideales de vida. En el mantenimiento de un orden piramidal donde el príncipe atiende a los consejos de su prudente consejero, y el escudero atiende y aprende lo que el amo le dice y enseña. En el desarrollo de una sociedad judicializada y pleiteante en la que lo fundamental es el sentido de la "justicia" y la noción del "bien común", más que, por supuesto, la personalización de la administración en los alguaciles, alcaldes y corregidores proclives a no endurecer su vara ante la tentación de un bolsón de reales. La crítica a la corrupción, representada sobre todo (o con mayor claridad al menos) en los oficios más bajos de la admi-

[106] *El Quijote para todos, ob.cit.*, p. 20.

nistración, se completa con la mirada implacable sobre el brazo eclesiástico, el clero, entrometido con demasiada frecuencia en los asuntos propios del brazo secular.

En fin, Cervantes nos deja en los discursos programáticos del gobernador Sancho Panza o del alcalde Pedro de la Rana parte de su pensamiento. Hubo de tratarse de grandes gobernates, y justos, como corresponde a quienes habían prometido dar a cada cual lo suyo.

MARIO CRESPO LÓPEZ
Universidad de Cantabria
Profesor de Enseñanza Secundaria